



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el inicio del ciclo lectivo escolar 2022 en la provincia, lo siguiente:

- a) fecha de inicio de las clases para los distintos niveles y modalidades;
- b) cómo queda conformado el calendario escolar 2022;
- c) si como se había anunciado en la circular interna 8/2021, los 6° y 7° grados serán convocados desde el 10 de Febrero a las escuelas;y,
- d) de qué modo se ha informado a los alumnos en qué fecha deben concurrir a los distintos establecimientos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena

Diputado Provincial
Juleriac Pinasco, Sebastián



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En diciembre de 2021 la Ministra de Educación, Adriana Cantero, dio a conocer una circular interna, la 8/2021, donde se indicaba a las escuelas que se debía convocar a los alumnos que se incorporaban a los 6° y 7° grados en 2022, a partir del 10 de febrero para consolidar los conocimientos dados durante el ciclo lectivo 2021.

El pasado martes 25 de enero Cantero expresó que el ciclo lectivo iniciará el 2 de marzo, y que únicamente se convocaría a los alumnos de 6° y 7° grado que adeuden contenidos del ciclo 2021.

Estas comunicaciones contradictorias crean desconcierto en la comunidad escolar a pocos días del supuesto inicio de clases, perjudicando la planificación de la vida familiar. Por otra parte, el Ministerio de Educación no ha publicado en sus medios oficiales información respecto del caso de estos dos grados de nivel primario, pero tampoco ha publicado el calendario escolar 2022, herramienta que habitualmente se norma por resolución ministerial los últimos días de diciembre o los primeros días de enero, y que resulta de vital interés para la organización del sistema educativo y de las familias vinculadas a él.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañe el presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena

Diputado Provincial
Juleriac Pinasco, Sebastián